

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión.

Presidente

Secretario

- Protocolo de malos tratos. Hay un Protocolo efectuado por los forenses. Con respecto a éste tema nos encontramos que hay presos que prefieren no formular denuncia si están en prisión por miedo a que tomen represalias contra él. En cambio, ante el Juzgado de guardia si quieren formular denuncia.

5º.- Situación de los distintos SOAJP de los Colegios de Abogados de España. Especial consideración a los SOAJP de los Colegios de Abogados de Andalucía.

El señor Presidente informa de que continúan los problemas en Andalucía, en Las Palmas se está estudiando implantar el servicio y el señor Armendariz señala que en Pamplona se ha aprobado ya el Convenio.

6º.- Anteproyecto de Reforma del Código Penal.

Se **acuerda** por unanimidad convocar una reunión de la Subcomisión monográfica sobre la reforma del Código penal en Zaragoza. Las fechas serían el 15 y 16 de marzo, o en su caso el 22 o 23 del mismo mes. Se podría contar con abogados especialistas en la materia ajenos a la Subcomisión, que puedan colaborar para llevar a cabo el informe.

7º.- Comisión de Justicia Gratuita. Especial consideración al Anteproyecto de Ley de Reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

El señor Presidente señala que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita informó en su última reunión del Plenario el cuarto borrador de fecha 7 de diciembre de 2012. El Consejo General está pendiente de recibir el Anteproyecto de la Ley para llevar a cabo un nuevo informe.

8º.- Coordinadora contra la Tortura.

El señor Presidente informa de que el Defensor del Pueblo quiere crear un Consejo Asesor del Mecanismo contra la tortura y el CGAE podrá tener en el mismo un representante. Será preciso estar atento para que la Subcomisión proponga al CGAE un candidato para que forme parte del referido Consejo.

9º.- Cursos, jornadas, encuentros, etc., sobre materia penitenciaria.

En Guipúzcoa, como se ha señalado antes, se llevará a cabo un curso previo al XV Encuentro, el señor Armendariz señala que en Pamplona habrá un curso dos días en mayo, sin concretar de momento la fecha .

10º.- Aprobación del acta de la reunión.

El señor Armendariz considera que el formato compuesto por talleres y ponencias está bien.

Finalmente se **acuerda** por unanimidad felicitar al Colegio de abogados de Almería por la perfecta organización del Encuentro.

3º.- Cumplimentación de las referidas conclusiones: Determinación de quien las manda y a quien.

El señor Presidente informa que las conclusiones deberán ser asumidas por la Comisión de asistencia jurídica gratuita y después cumplimentadas tanto por el Consejo General como por los distintos vocales de la Subcomisión dentro de su área de influencia. Asimismo, recuerda que los compañeros Ana y Alvaro quedaron facultados para llevar a cabo la sistematización de las conclusiones, trabajo que podrán exponer en el marco de la celebración de los XV Encuentros.

4º.- Concreción del lugar de celebración del XV Encuentro de SOAJP de los Colegios de Abogados de España.

La Subcomisión **acuerda** por unanimidad celebrar el Encuentro de referencia en San Sebastián .

El señor Marcet señala que como preámbulo al Encuentro se va a celebrar un Jornada dedicada a Penitenciario y Menores el 7, 8 y 9 de Noviembre, en la misma se tocará el tema de la asistencia jurídica a los menores y contará con un Magistrado y el Director General del centro de menores de Zumárraga.

En cuanto a la relación de temas posibles del XV Encuentro, se pueden relacionar los siguientes:

- Extranjería: Los ponentes pueden ser un compañero de Zaragoza, el jefe de la policía de extranjería de Irún y el señor Brais de la Cruz Roja que trabaja en Martutene. Sería necesario buscar un título adecuado.
- Cumplimiento de la pena en el país de origen.
- Nuevo Código Penal. Libertad condicional, medidas de seguridad.

Los talleres se podrían dedicar a:

- Comunicación de mujeres.
- Seguimiento de conclusiones. Alvaro y Ana.
- Informe CAJG (Subcomisión)
- Sanciones encubiertas.

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 11 DE ENERO DE 2013

Siendo las 11:00 horas del día 11 de Enero de 2.013, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Álvaro Marcet Vidal.
D. Mikel Armendáriz.
D. Luis Velázquez González.
D^a María de la O Revilla del Campo.
D^a María José González Rodríguez.
D^a Rebeca Santamaría Cancer.
D^o Valentín Aguilar .
D^o Germán Sanchez Díaz.
D^o Alberto Blanco.
D^a Teresa Moro.
D^a Lourdes Barón.

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

1º.- Lectura del acta de la reunión anterior.

Queda aprobada el acta de la reunión por unanimidad.

2º.- Aprobación de la redacción definitiva de las Conclusiones del XIV Encuentro de SOAJP de los Colegios de Abogados de España.

El señor Presidente señala que queda pendiente la redacción definitiva de las conclusiones. Se **acuerda** por unanimidad facultar al señor Presidente para que las lleve a cabo.

Con respecto a la valoración del XIV Encuentro, la compañera del Colegio de Sevilla valora de forma muy positiva la organización, en relación con los contenidos considera que fueron un poco flojos; el señor Aguilar entiende que las mesas estuvieron mal dirigidas y considera que la Subcomisión debe de tomar las riendas de las mismas. Al respecto, el señor Presidente estima que las mesas tienen que tener una composición mixta, miembros del Colegio organizador y miembros de la Subcomisión.

Para el señor Presidente el ocio estuvo muy bien organizado pero el contenido de las jornadas fue flojo.